


ASPECTOS GENERALES

DEPENDENCIA:	ALCALDÍAS LOCALES
FECHA DE ELABORACIÓN	SEPTIEMBRE DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA

1. ASPECTOS GENERALES

Corresponde a los Alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994; así como dirigir la acción administrativa del distrito. La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*. Adicionalmente estipula el artículo 209, que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad"*.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para describir la necesidad de contratar el bien o servicio, verificando la conveniencia o no del objeto a contratar, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan Anual de Adquisiciones.

En ese orden, El Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, prescribe: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*.

Es por esto, que la Alcaldía Distrital de Santa Marta, estableció como deber ser; efectuar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector. Este análisis debe permitir conocer la sección relativa al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Dejando constancia de este proceso a continuación presentamos el respectivo análisis del sector en los documentos del proceso a realizar, regidos bajo los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, siendo estos guías fundamentales de la función pública.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La organización política y administrativa del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta responde al marco legal definido por la Ley 768 de 2002, la cual adoptó el régimen especial de los Distritos y estableció en su artículo 3 que los distritos con población superior a seiscientos mil (600.000) habitantes deberán estar divididos en máximo tres (3) localidades, con criterios de homogeneidad relativa desde el punto de vista geográfico, social, económico y cultural.

Asimismo, el artículo 5 de la misma ley establece que cada localidad contará con un alcalde local, nombrado por el alcalde mayor a partir de una terna presentada por la Junta Administradora Local (JAL), en una asamblea pública con quórum de al menos el 80 % de sus miembros. Esta estructura fue complementada y reforzada por la Ley 1617 de 2013, la cual regula el régimen de los Distritos Especiales, determinando en su artículo 34 que las localidades deberán organizarse conforme a las características sociales y culturales de sus habitantes.

En cumplimiento de lo anterior, el Acuerdo Distrital 025 del 12 de diciembre de 2014 estableció la conformación de las tres localidades del Distrito de Santa Marta, cada una con su correspondiente alcaldía local:

- Localidad Uno (1): Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino
- Localidad Dos (2): Histórica Rodrigo de Bastidas
- Localidad Tres (3): Turística Perla del Caribe





Cada una de estas localidades cuenta con un Fondo de Desarrollo Local, con personería jurídica, patrimonio propio y un alcalde local como ordenador del gasto, según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 1617 de 2013. Con cargo a estos fondos se financian, entre otros, la prestación de servicios locales, la ejecución de obras de competencia de las JAL, y los gastos relacionados con el funcionamiento y gestión administrativa de las alcaldías locales.

Es propósito fundamental de estas dependencias, de acuerdo con el Manual de Funciones y el Acuerdo Distrital 009 de 2015, coordinar la acción administrativa del Distrito en cada localidad como agentes del alcalde mayor, liderando y articulando la gestión institucional del territorio, promoviendo el desarrollo armónico y sostenible de sus comunidades.

Para cumplir adecuadamente con estas funciones, es indispensable que las alcaldías locales cuenten con los recursos logísticos y operativos necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades. En este sentido, la adquisición de elementos de oficina y papelería se constituye en una necesidad permanente, esencial para el funcionamiento interno de las oficinas, la ejecución de los procesos administrativos y la atención oportuna a la ciudadanía.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es propósito fundamental de los organismos, garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación de sus servicios, lo que implica que las alcaldías locales cuenten con elementos de oficina y papelería que permitan desempeñar sus actividades, procesos y procedimientos administrativos eficientemente.

El suministro de papelería es indispensable para:

- La elaboración y gestión de documentos oficiales (resoluciones, memorandos, oficios, comunicaciones).
- La atención presencial al ciudadano y el registro de trámites administrativos.
- El funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales y sus sesiones.
- El archivo, radicación y seguimiento de documentos.
- La operación de los equipos de impresión y sistemas de información.
- El cumplimiento de metas de los planes operativos anuales y del Plan de Desarrollo Distrital.

Cabe recordar que el Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.6.6.2.5 (adicionado por el Decreto 2388 de 2015), regula la asignación de recursos a las localidades, indicando que una vez aprobada la transferencia global por el Concejo Distrital, esta debe ser distribuida por el Secretario de Hacienda o quien haga sus veces, con base en los índices definidos para tal fin. Asimismo, el artículo 2.6.6.2.3 del mismo decreto establece que los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local no hacen parte del presupuesto distrital general, lo que les otorga autonomía en la planeación y ejecución de sus recursos.

En este contexto, y con el fin de garantizar el normal funcionamiento operativo y administrativo de las alcaldías locales, así como la ejecución adecuada de sus funciones constitucionales y legales, se hace necesario adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el régimen de contratación pública, para la adquisición del SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS ALCALDÍAS LOCALES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, garantizando eficiencia, oportunidad, legalidad y continuidad en la gestión pública local.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el presente proceso de selección se clasifica de la siguiente manera:

CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
44121600	SUMINISTRO DE ESCRITORIO
44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

3. ANÁLISIS GENERAL DEL MERCADO





El mercado de papelería en Colombia se caracteriza por ser amplio, competitivo y con múltiples oferentes, tanto a nivel nacional como regional. Existen empresas importadoras, fabricantes directos y distribuidores mayoristas y minoristas que ofrecen una gran variedad de productos, desde insumos básicos (papel bond, carpetas, sobres, cuadernos, esferos) hasta elementos de oficina especializados (archivadores, marcadores, insumos de impresión).

En general, el sector se encuentra conformado por proveedores formales y consolidados, con experiencia en atender tanto clientes institucionales como particulares.

En términos de competencia y precios, la existencia de múltiples distribuidores genera una amplia oferta, lo que contribuye a que los costos se mantengan en un rango competitivo. No obstante, factores como la fluctuación en el precio del papel, los costos de importación y las variaciones en el dólar pueden incidir en el valor final de los insumos de papelería, especialmente en productos importados.

Es importante señalar que muchos proveedores cuentan con catálogos virtuales y físicos, lo cual facilita la comparación de referencias, marcas y precios. Así mismo, el mercado ofrece alternativas tanto en productos de marca reconocida como en productos genéricos o de línea económica, lo que permite ajustar la adquisición a las condiciones presupuestales de la entidad sin sacrificar la calidad mínima requerida.

En conclusión, el mercado del suministro de papelería presenta una oferta suficiente, diversificada y competitiva, lo cual permite adelantar un proceso de selección en condiciones de pluralidad de oferentes, asegurando la participación de empresas idóneas con capacidad de cumplir los requerimientos técnicos, financieros y logísticos exigidos.

3.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica, considerando que el objeto del contrato se ubica dentro del **sector terciario o de servicios**.

Para adelantar el análisis económico se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, tales como la Encuesta Mensual de Comercio (EMC), el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB), entre otros, y se tendrán en cuenta como principales variables económicas las siguientes: Producto Interno Bruto (PIB), Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Tasa Representativa del Mercado (TRM).

En conclusión, el objeto contractual consistente en la compraventa de papelería, útiles de oficina e insumos de impresión se enmarca dentro de las actividades propias del sector terciario de la economía, en el componente de servicios de comercio, lo que permite su análisis con base en las dinámicas de consumo, variaciones de precios y comportamiento del comercio al por mayor y al por menor en el país.

3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) segundo trimestre año 2025.

De acuerdo con el informe reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

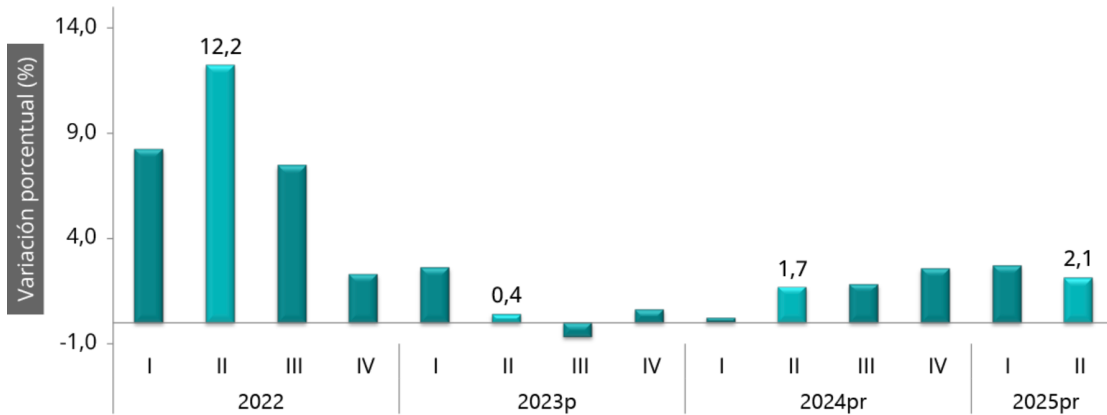




- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
 2022-I / 2025^{pr} - II



3.1.2 Encuesta Mensual De Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Julio 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Julio 2025 / julio 2024	Enero - julio 2025 / enero - julio 2024	Agosto 2024 - julio 2025 / agosto 2023 - julio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	17,9	11,9	9,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	21,8	15,0	12,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,7	8,8	6,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	21,8	14,9	12,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,2	11,6	9,0
Total Personal ocupado	0,9	-0,4	-0,9

Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.





Julio 2025 / julio 2024		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	17,9	17,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	68,0	4,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	46,3	4,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,0	2,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	16,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	26,5	1,0
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,8	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	13,0	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	16,5	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,8	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	11,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	10,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,7	0,0

3.1.4. Índice de Precios al Consumidor.

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10





En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

3.1.5. Salario Mínimo para la vigencia 2025.

De acuerdo por lo Decretado por el Gobierno Nacional, El salario mínimo subirá 9,54% para 2025, Esto fija la cifra en \$1.623.500. De este total, la cifra se divide en \$1.423.500 que serán por el salario, y \$200.000 por auxilio de transporte, El incremento del salario mínimo fue menor al que se acordó para este año: de un 12%. "A pesar de los incrementos en el salario mínimo legal, estos no se han traducido en una mejora significativa de los ingresos de los trabajadores ni han impactado positivamente la estructura salarial en el país", dicen los expertos del Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. La inflación fue el factor que detonó un largo debate, ya que el ajuste al salario mínimo no puede ser menor a la inflación del año para garantizar el poder adquisitivo de los ciudadanos. A pesar de esto, los empresarios argumentan que los aumentos bruscos en el salario mínimo pueden influir en un aumento de la inflación.

3.2. ANÁLISIS NORMATIVO Y LEGAL

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1174 de 2011 y al presente pliego de condiciones. La modalidad de selección – Mínima Cuantía- fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que el objeto del contrato es de tipo complejo; y que el presupuesto oficial estimado no supera a la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con las cuantías indicadas en el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La *Alcaldía Distrital de Santa Marta* requiere contratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**, entendiéndose la necesidad de la entidad de contar con suministro de papelería y elementos de oficinas en conformidad con las necesidades que se vayan presentando y así abastecer de los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas.

Las empresas distribuidoras de elementos de oficina y papelería se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.





En el mercado actual encontramos diferentes empresas que están dedicadas al sector de suministro de papelería, dentro de las cuales podemos mencionar: Papelería el Cid, Distribuidora y Papelería Veneplast, Tauro papelería, Cacharrería la 11, entre otras. De igual forma encontramos distribuidores mayoristas, minoristas y fabricantes de insumos, lo que posibilita que la cadena productiva de este sector sea mayor permitiéndole a los usuarios finales tener a satisfacción los implementos que requiere para cumplir con sus actividades y dependiendo de la cadena que los suministre así se verá reflejado en los precios que se obtenga de los productos.

La competitividad que existe dentro del mercado es altamente agresiva, es por ello que la empresa debe contar con una amplia variedad de productos, que reflejen y se diferencien de los demás, ya que esto marca en el cliente, la decisión de compra. Dentro de la comercialización que tiene una empresa son importantes factores como calidad, precio, atención, marca etc. pero debemos tomar en cuenta que toda empresa necesita crear y utilizar estrategias en el precio, en el producto, en la plaza para poder satisfacer las necesidades de los clientes.

De acuerdo a información consultada en el directorio de empresas de Colombia (<https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/>) los proveedores de “Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados” se encuentran registradas 3.949 empresas como se muestra en la siguiente imagen:

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa

Filtro de empresas por sector económico

Encuentre cualquier empresa de Colombia según su sector económico. Utilice nuestro filtro de empresas y seleccione el sector de su interés.

Hornos Asadores de pollos

congeladores y refrigeradores industriales en acero inoxidable

megatiendadeproyectos.com

- 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (10552 empresas)
- 4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (8565 empresas)
- 4741 - Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (6181 empresas)
- 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco (6174 empresas)
- 4791 - Comercio al por menor realizado a través de internet (5919 empresas)
- 4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados (5807 empresas)
- 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados (4155 empresas)
- 4761 - Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados (3949 empresas)**
- 4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (3899 empresas)
- 4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral) productos carnicos pescados y productos de mar en establecimientos especializados (3644 empresas)
- 4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores (3473 empresas)
- 4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos puestos de venta o mercados (3315 empresas)
- 4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (3248 empresas)
- 4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco (3232 empresas)
- 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados (2887 empresas)
- 4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n c p en establecimientos especializados (2766 empresas)
- 4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados (2060 empresas)
- 4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (1492 empresas)

Empresas registradas en Colombia dentro de la actividad de comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.

Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (<https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/>)

Al realizar el análisis de los datos por departamento encontramos que en el Departamento del Magdalena existen 72 empresas dedicadas a la actividad de comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, la mayoría de ellas con domicilio en la ciudad de Santa Marta, como se evidencia en las siguientes imágenes:





INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa

Buscar

Directorio de Empresas / COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR... / Comercio al por menor (incluso... / Comercio al por menor de libro...

Listados de empresas dedicadas a Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados



Encuentre cualquier empresa de Colombia según su departamento o ciudad. Utilice nuestro filtro de empresas y seleccione el departamento de su interés.

Empresas de Bogotá (1479)	Empresas de Antioquia (385)
Empresas de Valle (310)	Empresas de Atlántico (282)
Empresas de Cundinamarca (171)	Empresas de Santander (167)
Empresas de Bolívar (145)	Empresas de Meta (92)
Empresas de Córdoba (75)	Empresas de Boyacá (74)
Empresas de Tolima (73)	Empresas de Magdalena (72)
Empresas de Cesar (71)	Empresas de Chocó (65)
Empresas de Norte santander (65)	Empresas de Huila (64)
Empresas de Nariño (47)	Empresas de Sucre (46)
Empresas de Risaralda (40)	Empresas de Casanare (39)
Empresas de Cauca (38)	Empresas de La guajira (30)
Empresas de Arauca (23)	Empresas de Caldas (22)
Empresas de Caquetá (21)	Empresas de Quindío (18)
Empresas de Putumayo (15)	Empresas de San andrés (6)
Empresas de Amazonas (5)	Empresas de Guaviare (5)
Empresas de Vichada (3)	Empresas de Vaupés (1)

Empresas registradas en el Departamento del Magdalena dentro de la actividad de comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.

Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (<https://www.informacolombia.com/directorio-empresas>)

Al realizar el análisis de los datos por ciudad, encontramos que en Santa Marta existen 51 empresas dedicadas a la actividad de comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, como se evidencia en las siguientes imágenes:

INFORMA Directorio de Empresas

Buscar empresa

Buscar

Directorio de Empresas / Comercio al por menor (incluso... / Comercio al por meno... / Empresa en MAGDALENA / Empresa en MAGDALENA

Listados de empresas dedicadas a Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados en MAGDALENA

Filtro de empresas por departamento

Encuentre cualquier empresa de Colombia según su departamento o ciudad. Utilice nuestro filtro de empresas y seleccione el departamento de su interés.

Empresas de Santa marta (51)	Empresas de Ciénaga (7)
Empresas de El banco (3)	Empresas de Plato (3)
Empresas de Fundación (2)	Empresas de Algarrobo (1)
Empresas de Chibolo (1)	Empresas de Guamal (1)
Empresas de Nueva granada (1)	Empresas de Tenerife (1)
Empresas de Zona bananera (1)	

Empresas registradas en el Departamento del Magdalena dentro de la actividad de comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.

Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (<https://www.informacolombia.com/directorio-empresas>)

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados en vigencias anteriores descritos detalladamente en el numeral 5.1., debido a la necesidad de la adquisición del servicio mencionado, los cuales fueron seleccionados, mediante un proceso de contratación de Mínima cuantía.





Así mismo, se consultaron procesos con similar objeto en el portal de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer valores referentes, tipo de proceso y plazo de ejecución para la comparación de los procesos.

5.1. CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

La Alcaldía Distrital de Santa Marta ha suscrito los siguientes contratos de suministro con el objeto de la necesidad planteada en este documento, mediante la modalidad de contratación de mínima durante los últimos tres años:

MODALIDAD	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
MINIMA CUANTIA	MC016-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS ALCALDÍAS LOCALES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	\$110.500.000
MINIMA CUANTIA	INV-005-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA.	\$70.000.000
MÍNIMA CUANTIA	INV-014-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	\$ 60.000.000

5.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

AÑO	2022	2025	2025
Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Proceso	CMCH-MC-03 DE 2025	MC 01-2025	SA-MC-675-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA.CAFETRIA Y OTROS CON DESTINO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA (N).	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y MATERIALES, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
Valor del contrato	\$ 29.023.729	\$ 120.810.700	\$ 20.000.000

6. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de determinar el valor estimado de los productos por adquirir, se han solicitado y recibido cotizaciones de varias empresas, siendo estas las siguientes:

EMPRESA	VALOR TOTAL DE COTIZACIÓN
MILROS	\$ 6.336.555
SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL	\$ 6.430.490





PAPELERIA TAYRONA	\$ 6.411.465
PROMEDIO	\$ 6.392.836

Se estableció el valor total de cada elemento según las cotizaciones aportadas, los valores unitarios de cada producto pueden ser verificados en las cotizaciones adjuntas a este documento.

7. LIMITACION A MIPYMES

Según el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.2, este proceso es susceptible de limitación a MiPymes debido a que la cuantía del proceso no supera los US125.000, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual está en la suma de \$ 532.338.092 para la vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025 para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

La Entidad limitará el proceso de selección a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

En el caso que se cumplan los requisitos determinado en el Decreto 1860 de 2021 para limitar el presente proceso de selección a MiPymes, este será en el orden territorial DISTRITO, toda vez que, en virtud de este análisis del sector, se identificó que la oferta de bienes relacionados con el suministro de papelería se encuentra ampliamente cubierta por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de orden distrital, las cuales cuentan con la capacidad logística y técnica suficiente para atender la demanda de la Entidad de manera oportuna y eficiente. La participación exclusiva de este segmento empresarial resulta viable y pertinente, dado que, por la naturaleza del objeto contractual —un suministro a monto agotable que responde a necesidades variables— se requiere flexibilidad, cercanía geográfica y disponibilidad permanente de inventario, condiciones que caracterizan a las Mipymes locales.

Adicionalmente, esta medida promueve el desarrollo económico del distrito, fomenta la competitividad y fortalece la inclusión de actores empresariales que tradicionalmente constituyen la base productiva del sector de papelería. En consecuencia, limitar la convocatoria a Mipymes distritales garantiza no solo la satisfacción de las necesidades institucionales, sino también la dinamización de la economía local en concordancia con las políticas públicas de apoyo a este tipo de empresas.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO. Teniendo en cuenta las modificaciones en la ley 80 de 1993, se dictaron otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Con la Ley 1150 de 16 de Julio de 2007 se introdujeron medidas para la eficiencia y la transparencia: en el artículo 4 de la ley 1150/07 se contempla la distribución del riesgo en los Contratos Estatales: Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, la tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación. Lo anterior es corroborado por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. El concepto de riesgo a la ejecución de proyectos se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos, como en los ingresos.

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el Objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte de la Dirección de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto





2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en inicio de la ejecución del contrato y afectación en logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menos 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad de la Sistema de Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales.	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas en los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato relacionadas con la aprobación de los productos y/o informes, y genera retrasos en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora en la entidad en el pago que pueda afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

FORMA DE MITIGARLO.

Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta al equilibrio económico del contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación y contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora u contrato

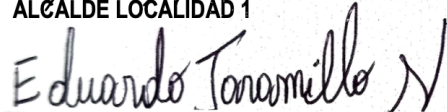




4	CONTRATISTA	Reporte al administrador del SECOP y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Dirección de contratación	Revisando la página del SECOP para el cargue de la información.	Cada vez que hay que publicar actos administrativos y de contratación.
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanentemente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	ALCALDIA DISTRITAL	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Secretaria de Hacienda	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	ALCALDIA DISTRITAL CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajustes de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA ALCALDIA DISTRITAL	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

Atentamente,


CARLOS ARANGO ALFONSO
ALCALDE LOCALIDAD 1


EDUARDO JARAMILLO NOGUERA
ALCALDE LOCALIDAD 2


LUIS ALBERTO VENEGAS COTES
ALCALDE LOCALIDAD 3

